	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03
		Página 1 de 24

CONTENIDO


INTRODUCCION	2
CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES	3
1.1. ASPECTOS ECONOMICOS	5
1.2. Aspectos Macroeconómicos	5
1.2.1. Producto Interno Bruto:	5
1.2.2. Balanza Comercial:	7
1.3. Aspectos Microeconómicos	9
1.4. VARIABLES ECONOMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR	9
1.4.1. Tasa Representativa del mercado:	10
1.4.2. Inflación:	10
1.4.3. Empleo	11
1.4.4. ¿Cómo quedan los costos?	12
1.4.5. Intereses de cesantías	12
1.4.6. Vacaciones	12
1.1 ASPECTOS TECNICOS	13
1.2 ASPECTOS REGULATORIOS	15
CAPITULO II. ESTUDIO DE LA DEMANDA	16
2.1. DEMANDA INTERNA	16
2.2 DEMANDA EXTERNA	18
3 (MINIMO INCLUIR 4 PROCESOS DE VIGENCIAS RECIENTES)	18
CAPITULO III. ESTUDIO DE LA OFERTA	20
CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021	22

INDICE DE TABLAS

DE ESTE NICHU DE MERCADO SE TOMÓ UNA MUESTRA ALEATORIA DE 40 EMPRESAS, A FIN DE REALIZAR UN ANÁLISIS FINANCIERO DETALLADO Y CON UNA DESVIACIÓN ACEPTABLE, VEAMOS: TABLA 5 EMPRESAS DEL SECTOR.	20
--	----

INDICE DE ILUSTRACIONES

NO SE ENCUENTRAN ELEMENTOS DE TABLA DE ILUSTRACIONES.

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03
		Página 2 de 24

INTRODUCCION

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

JUSTIFICACION


En cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo.

En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-02, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

- (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
- (b) definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente
- (c) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
- (d) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo que el Municipio de Villanueva Casanare realiza el análisis del sector relativo al objeto "PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE". El cual se elabora siguiendo la guía "G-EES-02" de Colombia Compra Eficiente bajo la siguiente estructura:

- I. Aspectos Generales**
- II. Estudio de la Oferta**
- III. Estudio de la Demanda**

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03 Página 3 de 24


CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES

La Ley 1341 de 2009 promueve la masificación de Gobierno en Línea, instando a las entidades públicas a aprovechar al máximo las tecnologías de la información y las comunicaciones para ofrecer servicios eficientes a los ciudadanos. Por su parte, la Resolución 2710 de 2017 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, requiere la transición al protocolo IPv6 para garantizar un gobierno digital eficaz.

La conectividad a internet es fundamental para la administración municipal para el cumplimiento de su misión y visión institucional por las siguientes características:

1. **Comunicación y colaboración:** El internet permite una comunicación rápida y efectiva entre los empleados de la entidad, así como con otras entidades gubernamentales, instituciones y ciudadanos. Facilita la colaboración en proyectos, intercambio de información y coordinación de actividades.
2. **Acceso a información y recursos:** A través del internet, la entidad puede acceder a una amplia gama de información, recursos y herramientas que son fundamentales para llevar a cabo sus funciones. Esto incluye bases de datos, documentos de referencia, normativas actualizadas, entre otros.
3. **Prestación de servicios públicos:** El internet permite a la entidad ofrecer servicios públicos en línea, lo que facilita a los ciudadanos realizar trámites y obtener información sin necesidad de desplazarse físicamente a las oficinas gubernamentales. Esto mejora la accesibilidad, la eficiencia y la satisfacción del ciudadano.
4. **Transparencia y rendición de cuentas:** El internet brinda la oportunidad de publicar información relevante sobre las actividades, decisiones y gastos de la entidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Esto contribuye a fortalecer la confianza y la legitimidad del gobierno.
5. **Eficiencia operativa:** El uso del internet para la gestión interna de la entidad, como el almacenamiento en la nube, la automatización de procesos y la gestión electrónica de documentos, puede mejorar significativamente la eficiencia operativa y reducir los costos administrativos.

la Entidad Municipal de Villanueva Casanare, a través de la Secretaria de Desarrollo Social, mediante la formulación del Plan de Desarrollo Municipal VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA 2024-2027 tiene prioridad la Educación ya que es un factor que influye en el avance y progreso de personas y sociedades, es así que, en Colombia la Constitución Política de 1991, en su artículo 44 consagra que la educación, es un derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes, y también afirma que sus garantías prevalecen sobre las de los demás, así mismo, en su artículo 67 establece que: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las


	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03 Página 4 de 24

instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", tiene como pilares la legalidad, el emprendimiento y la equidad. Para la materialización de dichos pilares se contempla la implementación de pactos transversales relacionadas con: Sostenibilidad, Descentralización, Transporte y logística, Construcción de Paz, Equidad para las mujeres, Gestión pública efectiva, Transformación digital de Colombia, Calidad y eficiencia de servicios públicos, Recursos minero-energéticos, Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Inclusión de todas las personas con discapacidad, Protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja, Equidad de oportunidades para grupos Indígenas, Negros, Afros, Raizales, Palenqueros y Rom (Departamento Nacional de Planeación, 2022).

En consecuencia, con lo planteado en el Plan de Desarrollo Nacional y la importancia de LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL como herramienta de apoyo para el mejoramiento de las condiciones de vida y de la calidad de la educación, se definió en el Plan de Desarrollo Municipal Juntos Construimos Villanueva 2020-2023 el cual contempla el programa Juntos Construimos Educación con el objetivo de Garantizar el derecho a la educación con calidad en el Municipio de Villanueva, mediante el incremento de la inversión Per Cápita y la gestión institucional, para este fin se da a través de la meta de producto *Prestar Servicio de conectividad para la educación virtual*.

Razón por la cual el municipio ha venido realizando esfuerzos financieros y acciones de gestión para el fortalecimiento de la educación a través de la implementación de las tecnologías, es así como durante la vigencia del último cuatrienio se logró brindar el servicio de conectividad a sedes educativas como se relacionan a continuación: IE Fabio Riveros sede el Triunfo, IE Ezequiel Moreno sede principal, IE Ezequiel Moreno sede Morichal, IE Ezequiel Moreno sede Bello Horizonte, IE Nuestra Señora de los Dolores de Manare sede Primaria, IE San Agustín- Sede Principal, IE San Agustín- Sede Alfonso López, IE San Agustín- Sede Buenos Aires, IE San Agustín- Sede Caribayona, IE San Agustín- Sede el Fical, IE San Agustín- Sede Puerto Rosales; como también logró la gestión con la empresa privada de 300 Tablest, herramientas tecnológicas que fueron ingresadas al Almacén Municipal con posterior entrega a los Rectores de las Cuatro Instituciones Educativas para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje, y de esta manera se continúa fortaleciendo el sector educativo, que si bien es cierto para la prestación del servicio de educación, el Municipio de Villanueva no está certificado, en el mismo prestan el servicio público de educación Cuatro (4) instituciones Educativas, con una población estudiantil 8.197 estudiantes matriculados según registro SIMAT para la presente vigencia 2025

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03
		Página 5 de 24

Con el propósito de continuar brindando el servicio de conectividad a las Instituciones Educativas, la administración municipal proyectó en su plan anual de adquisiciones el servicio de internet para las Instituciones educativas oficiales del municipio, sin embargo haciendo uso del principio de la planeación con el fin de no darse la duplicidad del mismo servicio, sino por el contrario hacer uso eficiente de los recursos asignados, la Secretaría de Desarrollo Social cuenta con los soportes y listados de las instituciones que están beneficiadas tanto por Gobierno Departamental y por el Ministerio de Las TICs, las cuales están referenciadas anteriormente con el servicio de conectividad, los soportes de Documentación hacen parte anexa al presente proceso. Es de anotar que la Entidad realiza un estudio detallado, donde se puede evidenciar que existen dos (02) instituciones que no cuentan con servicio de conectividad de Internet, tampoco están contempladas en los programas de beneficio por el Estado; Es así que la Entidad con el presente proceso garantizará el respectivo servicio, las Instituciones que se garantizará el servicio de conectividad son las siguientes:

- ✓ I.E EZEQUIEL MORENO Y DIAZ (Sede Morichal)
- ✓ I.E EZEQUIEL MORENO Y DIAZ (Sede Bello Horizonte).

1.1. ASPECTOS ECONOMICOS


Sector al que pertenece el objeto del presente proceso: La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El objeto contractual tiene su principal desenvolvimiento en el aporte al PIB a través de la rama de Administración pública, defensa, educación y salud. El cual se ubica en el Sector Terciario de la economía, y que se define de la siguiente manera: Es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. Es decir, que compran bienes materiales de forma directa, y se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, y que son necesarios para el funcionamiento de la economía, ej. Ferreterías, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB

1.2. Aspectos Macroeconómicos

1.2.1. Producto Interno Bruto:

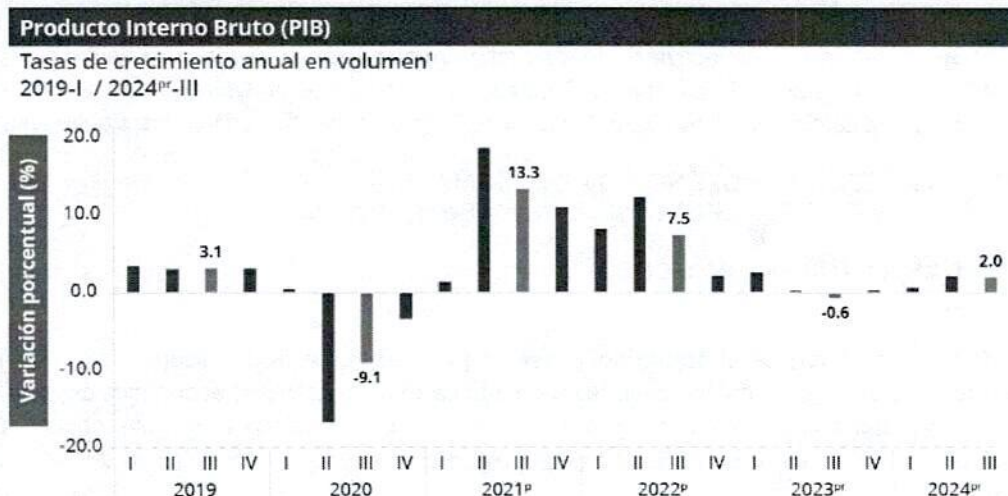
A continuación, se detalla el aporte al PIB, disponible en el mes de enero de 2025, el cual corresponde al corte del tercer trimestre de 2024, del comportamiento de cada una de las ramas de la economía consolidado en el boletín trimestral del DANE, en la fecha antes señalada en este aparte.

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03 Página 6 de 24

En el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023.

Información III trimestre 2024^{Pr}


En el tercer trimestre de 2024^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023^{Pr}



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03 Página 7 de 24

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

1.2.2. Balanza Comercial:

La balanza comercial es un indicador que mide la relación entre las exportaciones y las importaciones de un país en un determinado periodo. La balanza comercial no incluye los servicios prestados a o desde otros países ni tampoco los movimientos de capitales.

Las exportaciones son los bienes producidos dentro de un país que se venden a clientes en otros países. Las importaciones, por su parte, son las compras de bienes realizadas en el extranjero, para ser consumidos dentro del país.

Saldo de la balanza comercial


La diferencia entre exportaciones e importaciones es el saldo de la balanza comercial de un país, que puede ser de:

Superávit comercial si la diferencia es positiva: cuando se producen más exportaciones que importaciones. Se entiende que es el mejor resultado para un país ya que entran recursos del exterior.

Déficit comercial si la diferencia es negativa: cuando las compras realizadas en el extranjero superan las ventas al exterior. Si se trata de una situación persistente el país tendrá que compensar este déficit con emisión de deuda pública o privada para poder seguir comprando bienes en el exterior. Esto influirá en los tipos de cambio: aumentará el valor de las divisas y se debilitará la moneda propia, y como consecuencia, se incrementará el nivel de endeudamiento y la población perderá poder adquisitivo.

Equilibrio: cuando el resultado es cero, es decir, las exportaciones e importaciones están equilibradas.

La balanza comercial forma parte de la balanza de pagos, que registra todas las transacciones económicas producidas entre un país y el resto de los países, con los que mantiene relaciones

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03
		Página 8 de 24

comerciales. En ella se incorporan las exportaciones e importaciones de bienes, servicios, capital y transferencias financieras.

Tras realizar la consulta en el repositorio del Banco de la República, se encontró como información más reciente de la balanza comercial a tercer trimestre de 2024, información que se detalla a continuación:

El resultado global de la balanza de pagos para el tercer trimestre de 2024 registra un déficit en cuenta corriente de US\$ 1.669 millones (m) equivalente a 1,6% del PIB trimestral, superior en US\$ 4 m y en 0,02 puntos porcentuales (pp.) del PIB con respecto al trimestre inmediatamente anterior. Por su parte, la cuenta financiera registró entradas netas de capital por US\$ 981 m equivalentes a 0,9% del PIB trimestral, inferiores en US\$ 89 m y en 0,1 pp. del PIB frente a lo reportado un trimestre atrás. Se estimaron errores y omisiones por US\$ 688 m.

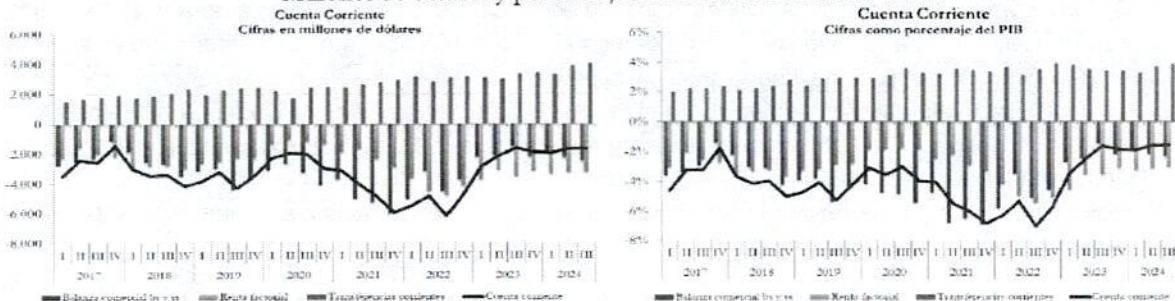
Para los primeros nueve meses de 2024, el déficit corriente del país se calcula en US\$ 5.325 m, inferior en US\$ 1.345 m y en 0,8 pp. del PIB respecto al mismo periodo de 2023. A su vez, la cuenta financiera, registró entradas netas de capital por US\$ 3.519 m, inferiores en US\$ 3.146 m y en 1,4 pp. del PIB frente a lo reportado un año atrás.

Con el propósito de suministrar información que permita comprender con mayor claridad la evolución reciente del sector externo colombiano, este boletín contiene tres partes: la primera describe la evolución de la balanza de pagos en el tercer trimestre de 2024 frente a lo ocurrido en el segundo trimestre de este año. La segunda parte presenta los resultados de los primeros nueve meses del presente año frente a los del mismo periodo de 2023. En la tercera parte se resumen los resultados de la posición de inversión internacional del país con corte a septiembre de 2024.


Por componentes de la balanza de pagos, el déficit corriente (US\$ 1.669 m) se origina en los balances deficitarios del rubro de renta de los factores (US\$ 3.262 m), de la balanza comercial de bienes (US\$ 2.357 m) y la de servicios (US\$ 124 m). Los resultados anteriores fueron compensados parcialmente por los ingresos netos de transferencias corrientes (US\$ 4.073 m) (Cuadro B). Para el periodo de análisis, la evolución de los ingresos y egresos corrientes de la balanza de pagos ocurrió en un contexto de bajo crecimiento de la actividad económica nacional.

Gráfico 1: Componentes de la cuenta corriente

Millones de dólares y porcentaje del PIB trimestral 2017-2024



Fuente: Banco de la República.

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03
		Página 9 de 24

1.3. Aspectos Microeconómicos

Producto Interno Bruto: A continuación, se detalla el aporte al PIB, disponible en el mes de enero de 2025, el cual corresponde al corte del tercer trimestre de 2023, del comportamiento de la rama de Administración pública, defensa, educación y salud

En el tercer trimestre de 2024, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 0,2%.
- Educación crece 1,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:


- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 3,3%.
- Educación decrece 0,2%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -III	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,2	5,3	-3,3
Educación	1,9	1,8	-0,2
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,8	5,2	0,4
Administración pública y defensa¹	2,1	4,2	-0,7

Fuente: DANE, PIB_T

1.4. VARIABLES ECONOMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03
		Página 10 de 24

Dentro de las principales variables que afectan al sector encontramos entre otras las siguientes: Inflación, incrementos en los salarios, la fluctuación de la TRM, entre otros, veamos el comportamiento de algunas de ellas a continuación:

Las variables económicas que se detallan a continuación se tomaron con corte a **31 de diciembre de 2024**.

1.4.1. Tasa Representativa del mercado¹:

La TRM revela la cantidad de pesos colombianos equivalentes a un dólar de los Estados Unidos.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.


FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
31/12/2024	\$4.409.15

1.4.2. Inflación²:

Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un determinado período de tiempo. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios. Es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía. Una medida frecuente de la inflación es el índice

¹ <https://actualicese.com/trm-al-31-de-diciembre-de-2023/#:~:text=La%20TRM%20revela%20la%20cantidad,mismo%20d%C3%ADa%20del%20a%C3%B1o%20anterior.>

² <https://es.wikipedia.org/wiki/Inflaci%C3%B3n>

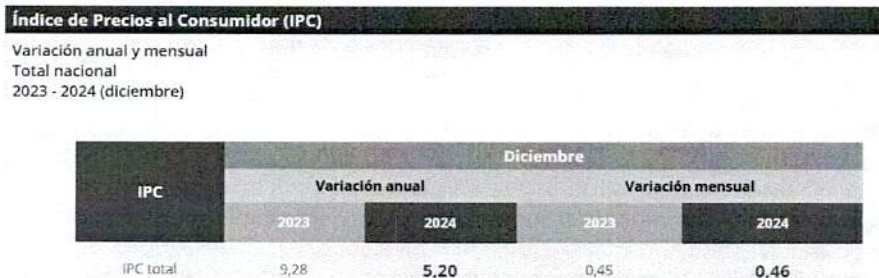
	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03
		Página 11 de 24

de precios, que corresponde al porcentaje por año de la variación general de precios en el tiempo. (...) En general, la inflación también se produce debido a la relación entre oferta y demanda de dinero. Por lo que esta puede ser provocada, ya sea, por un incremento excesivo de la oferta de dinero o bien por una súbita disminución en la demanda de este, es decir, que se produzca una huida del dinero.

Una súbita caída en la demanda de dinero puede ser causada, por ejemplo, por la desconfianza de los ciudadanos en la economía y su moneda local. La escuela Austriaca asigna la causa de la inflación/deflación a la existencia de un monopolio emisor de moneda (Banco Central). Como solución a la inflación propone la eliminación del monopolio emisor de moneda y reemplazarlo por una solución descentralizada.

El comportamiento del ipc, presenta un corte a **31 de diciembre de 2024**, según el último boletín estadístico del DANE, y su comportamiento se detalla a continuación:

Información diciembre 2024



1.4.3. Empleo³

En la tarde del pasado 24 de diciembre, el presidente Gustavo Petro anunció que el incremento sería de 9,54%, es decir, un aumento de \$123.500.⁴ Luego de varias discusiones sobre cuánto sería el aumento que habría en el salario mínimo no se llegó a ningún acuerdo, por lo que finalmente el Gobierno Nacional fue el que tuvo que hacer el aumento por decreto. En la tarde del pasado 24 de diciembre, el presidente Gustavo Petro anunció que el incremento sería de 9,54%, es decir, un aumento de \$123.500.

De esta manera, el salario mínimo para 2025 quedó en \$1.423.500, y con el subsidio de transporte pasó a ser de \$1.623.500.

³ <https://www.mintrabajo.gov.co/comunicados/2023/enero/en-el-2024-el-salario-minimo-es-de-un-millon-300-mil-pesos-y-auxilio-de-transporte-de-162-mil-pesos>

⁴ <https://www.larepublica.co/economia/todo-lo-que-debe-saber-sobre-el-salario-minimo-de-2025-4030156>



MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

CODIGO: AS-SAMC-120

CONTRATACION PUBLICA

FECHA : 02/07/2024

ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

VERSION: 03

Página 12 de 24

AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA (2014-2024)



1.4.4. ¿Cómo quedan los costos?

Los empleadores deben cubrir 8,5% del salario en **aportes a salud**, que para 2024 era equivalente a \$110.500, de los cuales 4%, \$52.000, los asume el trabajador con su sueldo. Con este incremento, la empresa deberá pagar \$120.955.

En cuanto a **pensión**, el empleador en 2024 asumía 12%, es decir, \$156.000, de los cuales el trabajador pone 4%, que son \$52.000. Con el ajuste para este año, las empresas tendrán que poner \$113.840.

Sobre la ARL, el costo depende del nivel de riesgo asociado al trabajo. El aporte para una ARL de nivel 1 sería \$7.428. Hasta aquí, el costo de un empleado, con parafiscales, al mes llegaría a \$1.865.216.

Primas y Cesantías

La **prima** será de \$811.750 para las personas que ganen un salario mínimo el otro año

La prima se paga dos veces en el año, esto es en junio y en diciembre de cada año. Y esta equivale a 50% del salario más auxilio de transporte. El valor de la prima, para las personas que ganan un salario mínimo en este 2025, será de \$811.750.


Las **cesantías** representan un salario mensual más el auxilio de transporte, por lo que, con el aumento, será de \$1.623.000.

1.4.5. Intereses de cesantías

Los intereses de cesantías es 12% de las cesantías por cada año trabajado, lo que sería \$194.750.

1.4.6. Vacaciones

Las vacaciones son 50% del sueldo menos el auxilio el transporte. En 2024 fueron \$650.000, y con el incremento de 9,54% quedará en \$711.500.

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03 Página 13 de 24

1.1 ASPECTOS TECNICOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONECTIVIDAD

Cada uno de los aspectos técnicos que conforman el servicio de conectividad, deberá ser pactado entre el Contratante (Entidad Territorial) y el Contratista (Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones –PRST), de modo que se establezca en la propuesta cómo serán provistos para cumplir con los indicadores de calidad solicitados en el presente Lineamiento Técnico. Los aspectos mínimos por contratar incluyen el suministro y operación continua del servicio de conectividad contemplando: administración, soporte y mantenimiento. Debe estar disponible en las sedes o instituciones educativas un enlace de conectividad con las siguientes características:


- Velocidad de acceso de acuerdo con la necesidad contratada.
- Asimetría mínima de 2:1, es decir, el doble de velocidad en el canal de bajada respecto al de subida (aplica de acuerdo con la tecnología de acceso a Internet).
- El re-uso podrá establecerse dentro de los siguientes parámetros 1:1, 1:2, 1:4, 1:10. Debe estar disponible de manera centralizada o en cada una de las sedes o instituciones educativas una herramienta que permita cachear páginas Web y todo tipo de contenido educativo. Suministrar el equipo de borde para la provisión del servicio de conectividad el cual se conectará a la red LAN de la sede educativa. En los casos que sea requerido por el contratante el suministro de servicios de Wifi en las sedes educativas se debe contemplar como mínimo un equipo adicional con características de Access Point (Wifi) y switch Ethernet 10/100/1000 de 4 puertos o superior.

De carácter obligatorio y sin excepción alguna, debe realizarse en todas las Sedes o Instituciones Educativas, la gestión de seguridad correspondiente para contar con entornos digitales seguros, esto implica la configuración para la detección, filtro, clasificación, eliminación y bloqueo de contenidos inadecuados y perjudiciales para menores de edad, el Contratista deberá dar cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II de la ley 679 de 2001, Título 10 del decreto 1078 de 2015, referente a las medidas destinadas a prevenir el acceso de menores de edad a información pornográfica a través de redes globales de información y las normas que la modifiquen y/o adicionen.

FILTRADO Y PROTECCIÓN AL MENOR EN LA CONECTIVIDAD A INTERNET

La entidad Contratante puede incluir en la contratación del servicio de conectividad escolar, servicios adicionales que contemplen el fortalecimiento del filtrado de contenido para la protección de los menores de edad a la hora del uso y acceso a Internet. Para esto se requiere contemplar, la detección, filtrado, clasificación, eliminación y bloqueo de contenido perjudiciales e inadecuado para menores de edad, al menos en las siguientes categorías en un sistema de filtrado que administre el contenido y la búsqueda web preferiblemente con detección en múltiples lenguajes y de imágenes, considerando lo siguiente:

- Pornografía, Pornografía infantil, Imágenes Adultas, Alcohol y abuso de sustancias, violencia, armas, actividades ilegales, entrenamiento criminal, apuestas, discurso de odio, extremismo, terrorismo y reclutamiento de menores, sitios de parejas, ocultismo y sectas, profanidad.

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03
		Página 14 de 24

Herramienta de detección de amenazas en la entrada a la red como capa de seguridad adicional, filtrado de sitios clasificados como peligrosos (phishing, malware, virus, etc.) mediante una base de datos (lista) dinámica y actualizada en tiempo real preferiblemente, para evitar la configuración constante y desactualizada de sitios peligrosos en listas estáticas y manuales.

- En caso de ser requerido por el Contratante, la generación de estadísticas / reportes de uso de URLs para verificar el tiempo utilizado en contenido categorías no educativas, peligrosas o prohibidas y de alto consumo de ancho de banda.

Administración centralizada (Nube preferiblemente) y políticas preestablecidas para todos los establecimientos educativos por igual por grupos de edades/ grados, funciones perfiles (profesores, estudiante, administración) sincronización a directorios activos, aplicaciones (redes sociales, Facebook, YouTube (selectivo), juegos, streaming / Netflix y otros), horas del día, etc.

- Posibilidad de protección en la red de datos del colegio o en los dispositivos prestados o distribuidos para el desarrollo de las actividades educativas. Desencriptado selectivo e inteligente SSL / HTTPS Manejo de red WIFI y dispositivos móviles (BYOD10).

- Posibilidad de Monitoreo de actividad en línea (OCR documentos/ reconocimiento óptico, chats, mensajes) alertas en palabras, imágenes, frases tecleadas, escritas o vistas (prevención del suicidio, bullying/acoso, actividades criminales o subversivas, predadores sexuales, desórdenes alimenticios, salud mental, etc.)


- Posibilidad de inserción de mensajes institucionales, bloqueo de publicidad y ahorro de ancho de banda.

ANCHO DE BANDA

Las entidades territoriales tendrán a disposición la resolución N° 5161 de 201711 de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, mediante la cual se hace la definición de banda ancha para el país, si bien la tasa de penetración de Internet es aún baja en algunos municipios en comparación con las capitales de los grandes departamentos del país, la definición de banda ancha no puede convertirse en una de las causas que permita que se amplíe la brecha digital entre las diferentes zonas del país, por lo cual, con el objetivo de que se aproveche mejor la contribución de las TIC al desarrollo social y económico de las regiones, se adopta una única definición de banda ancha para todo el país (CRC, 2017), la cual es aplicable a partir del 1° de enero de 2019 y establece una velocidad de subida de 5 Mbps y de bajada de 25 Mbps y para aquellos enlaces con velocidades mínimas de bajada de 50 Mbps y de subida de 20 Mbps, las cuales serán identificadas como "Ultra Banda Ancha

LINEAMIENTOS RANGOS ANCHO DE BANDA

A partir de la Política Pública establecida con el CONPES 3988 "TECNOLOGÍAS PARA APRENDER: POLÍTICA NACIONAL PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES", cuyo objetivo general es: Impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales, para el desarrollo de competencias en los estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial, que les permita consolidar su proyecto de vida, así como enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la sociedad digital, y como objetivo específico para el Ministerio de Educación a través de la Estrategia de Conectividad Escolar de "Mejorar la conectividad a Internet en las sedes educativas oficiales con el fin de potenciar el uso de las tecnologías digitales", se determinaron las acciones que permitirán Aumentar la capacidad de conectividad a Internet en las sedes educativas.

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03 Página 15 de 24

Por lo anterior y con el propósito de dar cumplimiento a la política pública “Tecnologías para aprender” (TPA), y de esta manera aportar a mejorar la calidad y la capacidad a Internet en las sedes educativas, el Ministerio de Educación Nacional, a través de la estrategia de conectividad escolar, diseñó los lineamientos de categorización de ancho de banda de conectividad de acuerdo con los parámetros mínimos (usuarios, dispositivos conectados efectivamente, región).

Para esto, se requiere tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Necesidad de conectividad por equipos instalados: Número de aulas con número de equipos de cómputo (Aula 1: 20 pc, Aula 2: 40 pc)
- Definir la probabilidad de conexión de los computadores: Definir basados en la experiencia, cuántas aulas usan internet de manera simultánea (Ej: El 30% de los equipos se conectan de manera simultánea)
- Contenidos educativos: Relacionar los contenidos educativos que se utilizan en línea y fuera de línea, para relacionarlos con el consumo de estos (Fuente Portal Colombia Aprende)
- Proporción del acceso a internet por asignatura: definir a partir del pensum académico, cual es el porcentaje de utilización de internet por asignatura. Por ejemplo, Matemáticas requiere el 20% de acceso a internet, Informática requiere el 70%, Educación Física el 5%)
- Proporción del acceso a internet por Videoconferencia: Definir la proporción de videoconferencias realizadas por hora.

1.2 ASPECTOS REGULATORIOS

Breve descripción de las normas técnicas estados de innovación estándares o de más elementos técnicos importantes a tener en cuenta para la ejecución del objeto contractual ejemplo:


- Ley 715 de 2001

Por medio del cual, se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto legislativo 01 de 2001) de la carta política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Artículo 8°. Competencias de los municipios no certificados. A los municipios no certificados se les asignarán las siguientes funciones:

8.3. Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el Sistema General de Participaciones.

- DECRETO NACIONAL No. 1499 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 1083 DE 2015. DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR FUNCIÓN PÚBLICA, EN LO RELACIONADO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY 1753 DE 2015”.

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03 Página 16 de 24

Artículo 2.2.22.3.4. Ámbito de aplicación El Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- se adoptará por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

Artículo 2.2.22.3.12. Certificación de Calidad. Las entidades y organismos públicos que lo consideren pertinente podrán certificarse bajo las normas nacionales e internacionales de calidad.

De acuerdo a la normatividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el proveedor del servicio de Internet deberá tener en cuenta la siguiente normatividad:

° Ley 1341 de 2009 Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones. e

° Decreto 4948 de 2009, Por el cual se reglamenta la habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones y el registro de TIC

° Decreto 2693 de 2012 que reglamenta la Ley 1341 de 2009

° Decreto 2573 de 2014 que reglamenta la Ley 1341 de 2009

° Decreto 091 de 2010, por medio del cual se modifica la estructura del Min TIC.

° Resolución MinTIC No. 202 de 2010

° Decreto 1078 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.


Ley 1016 de 2006 se adoptan normas legales, con propósitos declarativos para la protección laboral y social de la actividad periodística y de comunicación a fin de garantizar su libertad e independencia profesional.

constitución política de Colombia artículo 74 todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable.

CAPITULO II. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1. DEMANDA INTERNA

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por el municipio de Villanueva del Departamento de Casanare registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso o tienen dentro del alcance la "PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE". a fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa.

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03
		Página 17 de 24


Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co, cuyas características se entablaron o se aproximada a las del presente proceso, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Presupuesto Oficial SMMLV), relacionados a continuación:

Tabla 4 DEMANDA INTERNA

Vigencia	2024
Entidad	ALCALDÍA DE VILLANUEVA
Modalidad	MINIMA CUANTIA
Número de proceso	VC-SG-MC-020 DE 2024
Número de contrato	217-2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
PRESUPUESTO EN SMMLV	26.26 smmlv - Valor Vigente: \$34.148.010,00
ACREDITACION DE EXPERIENCIA	SI
GENERAL	No de contratos
	Valor en smmlv
	% del presupuesto
ESPECIFICA	No de contratos
	Valor en smmlv
	% del presupuesto

Fuente: Elaboración propia con datos del SECOP

Vigencia	2024
Entidad	CONCEJO MUNICIPAL
Modalidad	MINIMA CUANTIA
Número de proceso	VC-CM-MC-002-2024
Número de contrato	002-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
PRESUPUESTO EN SMMLV	5.11 smmlv Valor Vigente: \$6.650.000,00
ACREDITACION DE EXPERIENCIA	SI
GENERAL	No de contratos
	Valor en smmlv
	% del presupuesto
ESPECIFICA	No de contratos

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03
		Página 18 de 24

Vigencia	2024
Entidad	ALCALDÍA DE VILLANUEVA
Modalidad	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
Número de proceso	VC-CM-MC-002-2024
Número de contrato	002-2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE. ASI MISMO BRINDAR EL ACCESO Y SERVICIO DE INTERNET PARA DOS 02 SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
PRESUPUESTO EN SMMLV	87.33smmlv Valor Vigente: \$113.540.000,00
ACREDITACION DE EXPERIENCIA	SI
GENERAL	No de contratos
	Valor en smmlv
	% del presupuesto
ESPECIFICA	No de contratos


2.2 DEMANDA EXTERNA

3 (MINIMO INCLUIR 4 PROCESOS DE VIGENCIAS RECIENTES)

La Alcaldía Municipal de Villanueva - Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Pto. Oficial en SMMLV), relacionados a continuación:

TABLA 5 DEMANDA EXTERNA


Vigencia	2024
Entidad	ALCALDIA MONTERREY
Modalidad	MINIMA CUANTIA
Número de proceso	MM-MC-SG-046-2024
Número de contrato	558-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA A TODO COSTO, SIN REUSO PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CESA Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE
PRESUPUESTO EN SMMLV	23.37 smmlv / \$30,387,840.00

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03
		Página 19 de 24

ACREDITACION DE EXPERIENCIA	SI
GENERAL	No de contratos
	Valor en smmlv
	% del presupuesto
ESPECIFICA	No de contratos
	Valor en smmlv
	% del presupuesto

Vigencia	2024
Entidad	ALCALDIA MONTERREY
Modalidad	MINIMA CUANTIA
Número de proceso	MM-MC-SG-006-2024
Número de contrato	210-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA A TODO COSTO, SIN REUSO PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MONTERREY, CASANARE.
PRESUPUESTO EN SMMLV	23.37 smmlv / \$30,387,840.00
ACREDITACION DE EXPERIENCIA	SI
GENERAL	No de contratos
	Valor en smmlv
	% del presupuesto
ESPECIFICA	No de contratos
	Valor en smmlv
	% del presupuesto

Vigencia	2024
Entidad	ALCALDIA MONTERREY
Modalidad	MINIMA CUANTIA
Número de proceso	MM-MC-SG-006-2024
Número de contrato	210-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA A TODO COSTO, SIN REUSO PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MONTERREY, CASANARE.
PRESUPUESTO EN SMMLV	23.37 smmlv / \$30,387,840.00
ACREDITACION DE EXPERIENCIA	SI
GENERAL	No de contratos

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03 Página 20 de 24

	Valor en smmlv
	% del presupuesto
ESPECIFICA	No de contratos
	Valor en smmlv
	% del presupuesto

CAPITULO III. ESTUDIO DE LA OFERTA

El Municipio de Villanueva para el análisis de la oferta, ha estudiado los proveedores que pueden ofrecer el servicio para ejecutar la prestación del servicio motivo del presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas, jurídicas y la experiencia en la realización de proyectos similares al que se pretende contratar.


Finalmente la Alcaldía Municipal de Villanueva - Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar al interior del País donde según información suministrada por las bases de datos de información financiera base individual NIIF Para Pymes de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCITARIA - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – SIIS, con corte diciembre de 2022⁵ se evidencia que existen a nivel nacional 93 empresas relacionadas con obras de ingeniería civil, instalaciones deportivas y artes plásticas cuyo alcance atañe directamente con el objeto del proceso. Por lo que se estudia las actividades con código CIU:

- **6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos**
- **6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas**


De este nicho de mercado se tomó una muestra aleatoria de 40 empresas, a fin de realizar un análisis financiero detallado y con una desviación aceptable, veamos: Tabla 1 Empresas del Sector.

#	NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	Tipo societario
1	800134978	INFORMACION Y TECNOLOGIA SAS	CUNDINAMARCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
2	800139802	GENESIS DATA SAS	SANTANDER	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
3	800167494	ADA SAS	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
4	800212777	TESERACT SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
5	811037626	TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S.	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

⁵ <https://www.supersociedades.gov.co/>

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03
		Página 21 de 24

6	830030718	MERCANET SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
7	830045348	PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8	830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
9	830084688	JYG ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
10	830105652	GPSTRATEGY S.A.S	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
11	830109213	sincotel solutions sas en reorganizacion	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
12	830120501	IT CORPORATION SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
13	830141562	CREANGEL LTDA	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
14	830142668	IP COM COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
15	900074495	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSION EN TICS DE MANIZALES S.A.S	CALDAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
16	900104400	DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA SAS	CAUCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
17	900165920	INTERLANS COMUNICACIONES SAS	CALDAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
18	900171416	RTRC COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
19	900210800	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL SA	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
20	900245701	V2S COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
21	900292680	ACCESO VIRTUAL AULAS AMIGAS SAS	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
22	900294369	COMERCIAL CARD SAS	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
23	900401393	SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES SAS	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
24	900423948	TN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
25	900655575	KATA SOFTWARE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
26	900657897	BD GUIDANCE SAS BIC	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
27	900771372	FREEMATICA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
28	900862761	LAPOINT ICT SAS	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
29	900936652	D&N BUSINESS INTELLIGENCE & CONSULTING SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
30	901002659	GENIUS SPORTS SERVICES COLOMBIA S.A.S.	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
31	901551748	SELENIO SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
32	830079015	MELTEC COMUNICACIONES SA	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
33	830081273	SUSTS COLOMBIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03
		Página 22 de 24

34	900543169	CYAN SECURITY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
----	-----------	----------------------------	-------------	--

De la información objeto de verificación a fin de determinar las características de quien oferta el servicio en el Departamento de Casanare, se pudo concluir que las empresas que reportan su información a la Superintendencia de Sociedades, lo realizan a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable para las sociedades, como lo establece el decreto 1082 de 2015.


Adicionalmente, con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores del Servicio de internet en el Departamento de Casanare se verifico la plataforma SECOP II en el que se puede determinar qué empresas debidamente habilitadas para prestar el servicio que se requiere teniendo en cuenta el objeto:

A continuación, un listado de los posibles Oferentes a nivel nacional y local:

- Azteca Comunicaciones Colombia.
- Redsi Telecomunicaciones.
- Comunicamos + S.A.S.
- Internet Inalámbrico.
- DirecTV.
- Media Commerce.
- Alfa y Omega Comunicaciones S.A.S
- CyC Vision S.A.S
- Cable DVR S.A.S
- Asociación Comunitaria El Sevilla.
- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá –ETB–.
- Claro Colombia S.A.
- Fibernet TV S.A.S
- Telefónica Móviles Colombia S.A. – Movistar.
- Interconexiones Tecnológicas S.A.S
- Advance Net Colombia S.A.S
- Kalucom S.A.S
- Asociación Comunitaria La Paz.
- Colombia Móvil S.A E.S.P. –Tigo.
- Llanos TIC S.A.S
- Cable & T.V S.A.S "Internet Inalambrico"
- Enter Telecomunicaciones Banda Ancha S.A.S

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021.

Dicha información junto con el estudio de la demanda fue objeto de verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta servicios para le ejecución de proyectos de alcances similares en el país, por lo que se pudo concluir que existe una oferta amplia de empresas que reportan su información a la Superintendencia de Sociedades. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual PRESTAR SERVICIO DE


	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03 Página 23 de 24

INTERNET DEDICADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales.

Por otro lado, y considerando que todas las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia.

Se puede concluir que al interior del departamento de Casanare la oferta para procesos similares están compuestos por:


- Azteca Comunicaciones Colombia.
- Redsi Telecomunicaciones.
- Comunicamos + S.A.S.
- Internet Inalámbrico.
- DirecTV.
- Media Commerce.
- Alfa y Omega Comunicaciones S.A.S
- CyC Vision S.A.S
- Cable DVR S.A.S
- Asociación Comunitaria El Sevilla.
- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá –ETB–.
- Claro Colombia S.A.
- Fibernet TV S.A.S
- Telefónica Móviles Colombia S.A. – Movistar.
- Interconexiones Tecnológicas S.A.S
- Advance Net Colombia S.A.S
- Kalucom S.A.S
- Asociación Comunitaria La Paz.
- Colombia Móvil S.A E.S.P. –Tigo.
- Llanos TIC S.A.S
- Cable & T.V S.A.S “Internet Inalambrico”
- Enter Telecomunicaciones Banda Ancha S.A.S

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: AS-SAMC-120
	CONTRATACION PUBLICA	FECHA : 02/07/2024
ANALISIS DEL SECTOR cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		VERSION: 03
		Página 24 de 24

Dichas empresas o figuras asociativas en su mayoría están conformadas por empresas consideradas como Mipyme colombianas según su tamaño empresarial establecido por la Ley 590 de 2000, Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010 y el Decreto 1074 de 2015 Sector Comercio, Industria y Turismo. Concluyendo que si existen Mipymes al interior del departamento.

Villanueva Casanare, dos (2) días de abril de 2025


MARIBEL GUEVARA GARCÍA
 Secretaria De Despacho
 Secretaria De Desarrollo Social


DIEGO ARMANDO LOPEZ
 Profesional Contratado S. General
 VO.BO. Impuesto a las ventas
 REALIZO VERIFICACIÓN ARITMÉTICA


RUSSELL FABIÁN MORA RODRÍGUEZ
 Profesional Contratado
 Secretaria de Desarrollo Social